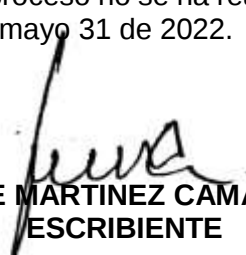


Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho:

Proceso:	Alimentos menor.
Actuación:	requerir
Radicado:	086344089001-2020-00227-00.
Demandante:	KELIS JOHANA DE LA ROSA.
Demandado:	FRANCISCO ANTONIO PEREZ

Informándole que en el presente proceso no se ha realizado la notificación del demandado. Sírvasse proveer. Sabanagrande, mayo 31 de 2022.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE.
Sabanagrande, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Revisado y verificado el anterior informe secretarial, observa este Despacho que efectivamente no se evidencia que el demandado FRANCISCO ANTONIO PEREZ VELASCO, se encuentre notificado.

Por lo antes expuesto, se requiere a la parte demandante para que notifique al demandado FRANCISCO ANTONIO PEREZ VELASCO, conforme a lo dispuesto en el estatuto procesal civil, esto es, el C. G. P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Código de verificación: **a461221e08de31bb5b94eb63fdff29e819475abf322156884deb452d568b0e91**

Documento generado en 31/05/2022 04:33:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>